ACTA DE EVALUCION DE OFERTA

OBJETIVOS

1. Verificación de los requisitos habilitantes para evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de contratación de suministro, cuyo objeto contractual es: " SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO PARA LA E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS Y SUS PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS".

2. Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de suministro y presentar informe definitivo consolidado de requisitos habilitantes de la propuesta seleccionada y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de contratación que se adelantada.

DESARROLLO

De conformidad con el cronograma establecido, el día 14 de agosto de 2026 se recibieron dos (2) propuestas presentadas por los siguientes oferentes relacionados a continuación:

ITEM	PROPONENTE
1	JORGE EMILIO REQUENA VIDES
2	COMERCIALIZADORA DE LEO S.A.S

VERIFICACION DEL MENOR PRECIO OFERTADO

El presupuesto oficial del contrato será hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000,00) M/CTE incluido IVA Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

La entidad verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes con el concepto de CUMPLE o NO CUMPLE, únicamente para el oferente que presente el precio más bajo.

ITEM	PROPONENTE	VALOR
1	JORGE EMILIO REQUENA VIDES	$ 25.000.000
2	COMERCIALIZADORA DE LEO S.A.S	$ 25.973.900

La evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así las cosas, si un oferente es responsable de IVA y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el valor final, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto. Esta interpretación no vulnera el principio de igualdad, toda vez que, no podría justificarse que en un procedimiento de selección donde existen oferentes que proponen un precio con IVA, por ser responsables de este.

Así las cosas, se evaluará la oferta presentada **JORGE EMILIO REQUENA VIDES**, la cual fue la presentada con menor valor.

Por lo anterior se continuara con la evaluación de la primera oferta presentada por **JORGE EMILIO REQUENA VIDES** y se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES: JORGE EMILIO REQUENA VIDES

I. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El proponente **JORGE EMILIO REQUENA VIDES**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1038434968 de Nechi - Antioquia, presentó oferta económica, por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000,00) M/CTE incluido IVA Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS y sin sobrepasar el valor del presupuesto oficial del proceso objeto de estudio.

El proponente **JORGE EMILIO REQUENA VIDES**, cumplió con los requisitos económicos habilitantes definidos en la invitación, por lo tanto, SI CUMPLE con este criterio de verificación.

VIGILADO Supersalud

Así las cosas, desde el punto de vista ECONOMICO, el proponente **JORGE EMILIO REQUENA VIDES**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la Invitación, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITOS HABILITANTES	N/A-CUMPLE/ NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento
2. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL Y JURÍDICA	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL CONTRATISTA	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento
4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento y fue verificado por la entidad.
5. CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento y fue verificado por la entidad.
6. FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento y verificado por la entidad
7. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento y fue verificado por la entidad.
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL CONTRATISTA.	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento.
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL CONTRATISTA	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento
10. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTRATISTA	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento
11. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento.
12. COPIA DE CONTRATOS O CERTIFICACIONES QUE SOPORTAN EXPERIENCIA.	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento.
14. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE con el requisito exigido, aporto el documento.

El proponente **JORGE EMILIO REQUENA VIDES**, cumplió con los requisitos jurídicos habilitantes definidos en la Invitación, por lo tanto, SI CUMPLE con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista JURIDICO, el proponente **JORGE EMILIO REQUENA VIDES**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

CONCLUSIONES

PROPONENTE	OBSERVACION
JORGE EMILIO REQUENA VIDES	CUMPLE- HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, en el presente proceso de selección, se recomienda al Ordenador del gasto del CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL - SUCRE:

1. Suscribir contrato con el oferente **JORGE EMILIO REQUENA VIDES,** por un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000,00) M/CTE incluido IVA Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

Dado en Corozal- Sucre, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del 2026

CARLOS TRONCOSO OCHOA
Subgerente Administrativo y Financiero.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Malena Tovio	Abogada-Contratista	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

VIGILADO Supersalud